



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

9952

Modificación de las Bases Generales del concurso oposición para la Oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Ferreries por los años 2023, 2024 y 2025

Se hace público que por Decreto de alcaldía n.º 772 de fecha 04/09/2025 se ha resuelto modificar el punto 3.1 de las Bases Generales del Concurso-oposición para la Oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Ferreries de los años 2023, 2024 y 2025 que tienen que regir la convocatoria para proveer varias siguientes plazas de la plantilla municipal (BOIB 111 DE 21/08/2025) en el sentido siguiente:

“Donde dice:

“3.1. Plazos

El plazo para librar la solicitud es de veinte días hábiles contadores desde el día siguiente a haberse publicado la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Si el último día de presentación de instancias cae en sábado o festivo, se prorroga hasta el día hábil siguiente.”

Tiene que decir:

“3.1. Plazos

El plazo para librar la solicitud es de veinte días hábiles contadores desde el día siguiente a haberse publicado la convocatoria específica en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día de presentación de instancias cae en sábado o festivo, se prorroga hasta el día hábil siguiente.”

Se hace público para general conocimiento.

Ferrerries, 4 de septiembre de 2025

El alcalde

Pedro Pons Huguet

